

EL VOTO FEMENINO EN LA ARGENTINA PERONISTA

Ana Ma. Peppino*

El 23 de septiembre de 1947 se expide la Ley 13.010 que concede a la mujer argentina el derecho al voto. Desde el balcón de la Casa Rosada, sede del gobierno federal, Eva Perón da la noticia a la multitud congregada en la Plaza de Mayo en atención a la convocatoria de la poderosa CGT—Confederación General de Trabajadores. El 26 de julio de 1949, Eva Perón funda el Partido Peronista Femenino.¹

Estos hechos provocaron reacciones indignadas por parte de las activistas, especialmente las socialistas, que consideraban traicionada la lucha que desde principio de siglo venían desarrollando en pos del voto femenino. Estas notas pretenden diferenciar estas dos posiciones respecto al desenlace que dio el voto a la mujer en Argentina y, también, destacar el hecho de que el sufragio pasó de ser demandado por grupos privados y políticos opositores —que desarrollan acciones diversas tendientes a presionar al Gobierno— a ser asumido por el mismo oficialismo que decide movilizar a las mujeres para incorporarlas a la práctica política.

Movimientos femeninos

En los primeros años de este siglo en Argentina, se destaca la labor desarrollada por las socialistas que reclaman el derecho al sufragio y que fundan, en 1902, el Centro Socialista Femenino (Fenia Chertkoff), y en 1918 la Unión Feminista Nacional, presidida por Alicia Moreau de Justo². Ambas organizaciones llevan a cabo diversas campañas para promover la defensa de los derechos civiles y políticos de las mujeres y, también, para levantar la voz en contra de la explotación social y sexual especialmente de las obreras y trabajadoras.

La corriente feminista internacional tuvo sus activistas en Argentina y así surge el Centro Feminista fundado por Elvira Dellepiane de Rawson (1905), para luchar por la igualdad política y civil de hombres y mujeres. Se suman otras agrupaciones como el Comité Pro-Sufragio Femenino (1907); la Asociación Pro-Derechos de la Mujer (1918) en la que participa Alfonsina Storni (1892-1938) poetisa, maestra, periodista y ardiente feminista³; y, en 1919 Julieta Lan-

¹ Curiosamente, Eva Perón muere un 26 de julio (1952).

² Esta socialista se tituló de médica en un tiempo en que las mujeres universitarias eran contadas con los dedos de la mano; supo mantener su independencia y lucidez respecto a la importante figura de su marido, el Gral. Agustín P. Justo que llegó a ser presidente de la República en el periodo 1932-1938.

³ En cuyo homenaje Ariel Ramírez y Félix Luna componen la

tieri organiza el Partido Feminista Nacional. Los vínculos entre socialistas y feministas eran estrechos, tanto así que entre las últimas algunas consideraban al socialismo⁴ como una condición esencial para el desarrollo de la mujer.

Si se compara con la virulencia de las acciones de las sufragistas inglesas y estadounidenses, la actividad de las argentinas resulta mesurada y proclive a lograr la aprobación de sus derechos mediante la presentación de solicitudes al Congreso y la organización de simulacros de elecciones en las que votaban las mujeres. De esta forma, presionaban al parlamento con objeto de lograr una rápida resolución sobre los derechos civiles y políticos femeninos. Por su parte, el órgano legislativo correspondía recibiendo cortésmente el requerimiento que luego archivaba sin discutir..

Esta actitud moderada contrasta con la participación decidida de las obreras, lavanderas y costureras en las huelgas de 1903 o de las mujeres anarquistas que desempeñaron un papel protagónico en la huelga de inquilinos de 1907.⁵ Puede explicarse esta con-

canción "Alfonsina y el mar" interpretada con gran sentimiento por Mercedes Sosa.

⁴ De acuerdo con las normas dominantes en la Europa de la época, el socialismo era interpretado como la culminación de la democracia liberal y "como la última instancia de una modernización que debía remover obstáculos tradicionales". Cf. Romero, Luis Alberto. *Breve historia contemporánea de la Argentina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1997. p. 58.

⁵ En los primeros años del siglo xx, Argentina se vio envuelta en numerosas huelgas atizadas por la rivalidad anarco-socialista. El anarquismo llevaba la delantera y en él militaban muchos personajes –en su mayoría inmigrantes italianos o españoles– decididos a usar cualquier medio para golpear al sistema. La virulencia de sus acciones, consideradas como lesivas para la seguridad del Estado, del sistema político y del económico, generaron la represión sistemática del gobierno que aprobó la ley 4144, conocida como *de residencia*, en la cual se autorizaba al Poder Ejecutivo a ordenar la salida del territorio nacional a "todo extranjero, por crímenes o delitos de derechos común" y a disponer "la expulsión de los extran-

ducta, mucho más radical que las anteriores, como resultado de la influencia de las inmigrantes europeas que a finales del siglo pasado y comienzos del actual arribaron a Argentina y se insertaron en el campo laboral. Entre ellas se encontraban dirigentes obreras socialistas y anarquistas que continuaron con su labor en las nuevas circunstancias; sin embargo, este ascendiente se fue perdiendo en las décadas siguientes y parece no haber repercutido significativamente a largo plazo, ya que no consiguieron consolidar grupos con cierto grado de continuidad. Particularmente, no encuentra respuesta en las trabajadoras provenientes de la inmigración interna, "las que sí tendrán peso en la formación del nuevo movimiento obrero de los años 40".⁶

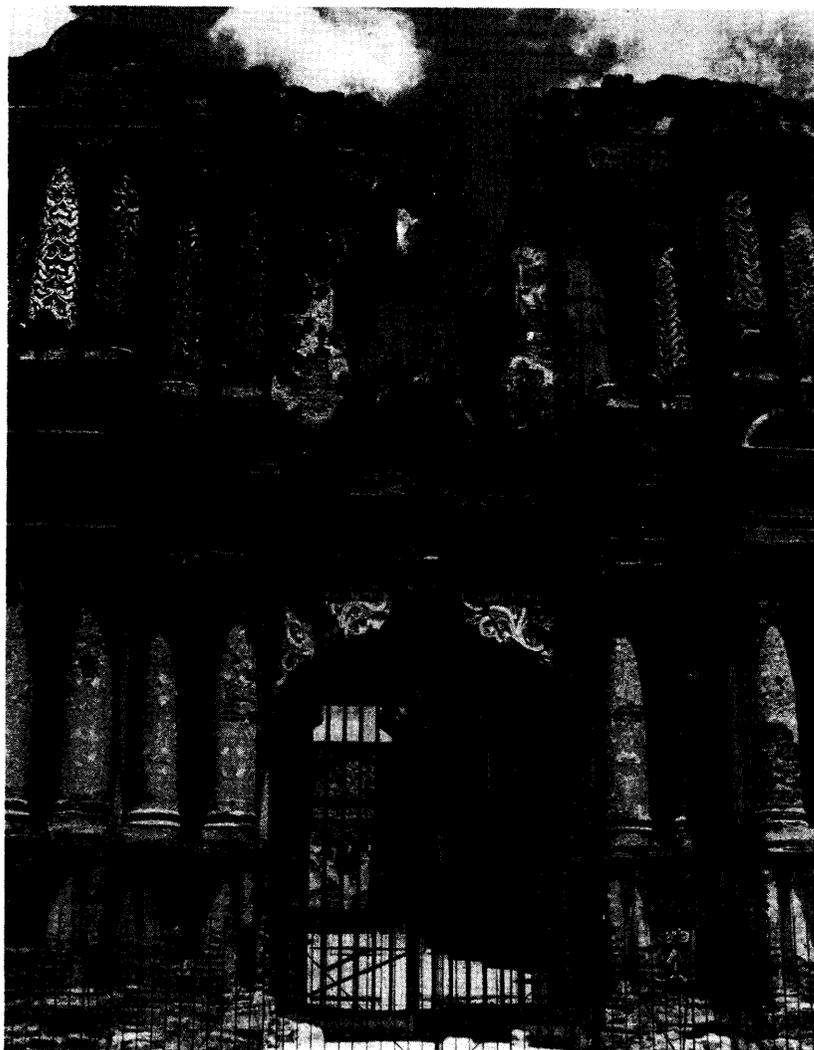
Si bien estas organizaciones no alcanzan suficiente permanencia para afirmar sus posiciones ni superan el círculo restringido de influencia, sí mantienen una particular presencia pública en las primeras décadas del siglo. Por ejemplo, en 1910, con motivo de las celebraciones del Centenario de la Independencia, argentinas, chilenas y uruguayas se reúnen en Buenos Aires para asistir al Primer Congreso Feminista Internacional en cuyas conclusiones destacan las reivindicaciones de los derechos civiles y políticos, educación, protección laboral y salud de las mujeres.

Será hasta 1926 cuando se logre un avance importante al aprobarse la reforma del Código Civil para eliminar "la situación de minoridad de las mujeres frente a sus maridos".⁷ En cuanto a los derechos políticos, todos los partidos tenían sus razones para no favorecer un cambio en la legislación. Así, los *conserva-*

jeros cuya conducta comprometiese la seguridad nacional o perturbase el orden público". Vid. Floria, Carlos Alberto y César A. García Belsunce. *Historia de los argentinos. Tomo II*. Buenos Aires, Larousse, 1992. p. 238.

⁶ Henales, Lidia y Josefina del Solar. *Mujer y política: participación y exclusión (1955-1966)*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993. p.13.

⁷ Bianchi, Susana y Norma Sanchís. *El Partido Peronista Femenino. Primera parte (1949/1955)*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988, p. 32.



dores alegan que permitir que las mujeres sufraguen implica introducir la política en la intimidad de la vida familiar, con el grave riesgo de fracturar la convivencia casera; los *radicales*⁸ temen la influencia de la

⁸ Partido político fundado en julio de 1892, que subsistió en estado latente hasta que en 1905 intentó un levantamiento revolucionario que fracasó pero que le reportó un importante efecto propagandístico. A pesar de la dura represión, la UCR “comenzó a crecer, a conformar su red de comités y a incorporar a sectores sociales nuevos, que hacían sus primeras experiencias políticas: jóvenes profesionales, médicos, abogados comerciantes, empresarios, y en las zonas rurales muchos cha-

Iglesia sobre las mujeres al momento de decidir el voto, razonamiento compartido por algunos liberales

careros, todos los cuales integraban el mundo de quienes habían recorrido exitosamente los primeros tramos del ascenso, pero encontraban cerradas las puertas para el ejercicio pleno de una ciudadanía que tenía, junto con su dimensión específicamente política, otra que implicaba el reconocimiento social. El programa del radicalismo —centrado en plena vigencia de la Constitución, la pureza del sufragio y una cierta moralización de la función pública— expresaba esos intereses comunes, limitados pero precisos.” *Vid.* Romero, Luis Alberto, *ob. cit.*, p. 42

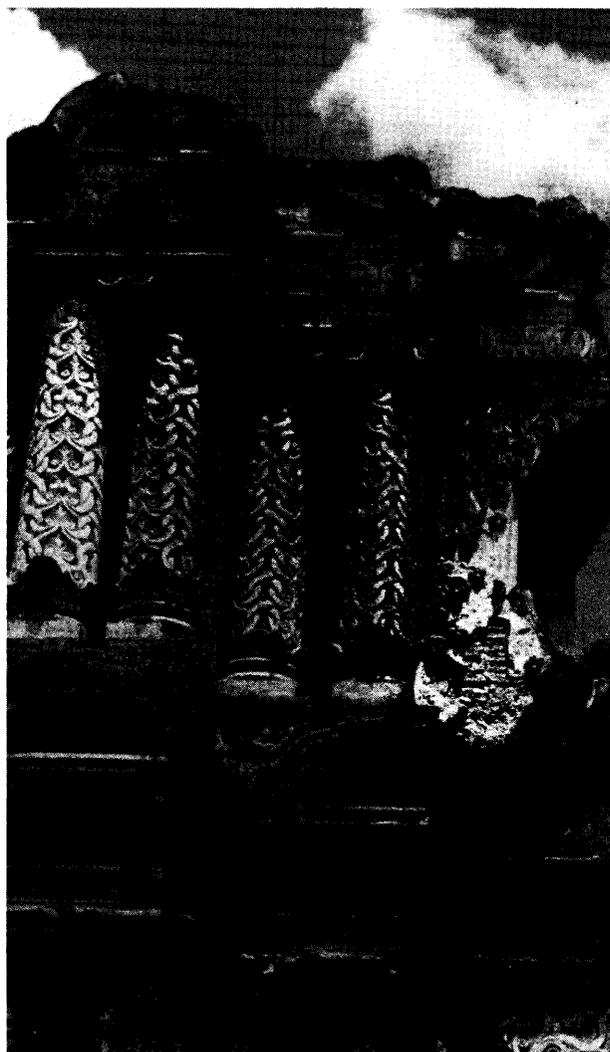
que si bien no dejaban de reconocer el derecho femenino al sufragio, también les inquietaban las presumibles tendencias conservadoras de las mujeres.

Con la caída del gobierno radical de Hipólito Yrigoyen asume el poder el general José Félix Uriburu (septiembre 1930) con lo que se impone el orden conservador, que entiende a la mujer como el eje del mundo doméstico y privado –en contraposición del mundo público– y con la misión fundamental de la maternidad. Se llega al absurdo de intentar derogar los derechos civiles conquistados en 1926, para regresar a las mujeres a la condición de menores de edad. La intervención federal logra cancelar, en las elecciones municipales y provinciales de la provincia de San Juan, el derecho al voto local que las mujeres de esa provincia habían logrado en 1927.

En esta etapa, las organizaciones feministas dejan de lado las reivindicaciones que vinculan la problemática femenina con una reformulación de las reglas de orden social existente, para enfatizar únicamente el asunto del sufragio. El cambio es determinante, se pierde el aporte “obrerista” de las mujeres socialistas y anarquistas de las primeras décadas y los grupos se forman casi exclusivamente con mujeres de clase media y alta, universitarias o de activa participación en la vida intelectual. Por lo tanto, la característica de esta década no sólo se centra en la limitación de las demandas sino que la composición de los grupos de mujeres se vuelve más elitista.

A pesar del clima imperante, algunos grupos de mujeres persisten en su lucha por el sufragio; sin embargo, el “orden conservador” permea las posiciones que se tornan cada vez más restringidas. Es el caso del Comité Argentino Pro-Voto de la Mujer⁹ que se deslinda totalmente de asuntos políticos, religiosos y sociales, y declara como su único objetivo lograr el voto femenino en igualdad de condiciones que el otorgado por la ley Sáenz Peña (1912) a los hombres, caracterizado como secreto, universal y obligatorio.

⁹ Fundado en julio de 1930 por Carmela Horne de Bürmeister, y que en 1932 se convierte en la Asociación Argentina del Sufragio Femenino.



En 1932, los diputados socialistas presentan un proyecto de ley para establecer el sufragio universal y obligatorio, mismo que si bien fue aprobado en la Cámara de Diputados “tras ruidosas sesiones, con las galerías colmadas de mujeres”¹⁰, comienza un peregrinaje por distintas comisiones a iniciativa del Senado. De nada valen los reclamos de los senadores socialistas, Matienzo en 1932 y Palacios en 1934, el proyecto no regresa a la Cámara. Por eso, en 1935,

¹⁰ Bianchi, S. y N. Sanchís, *ob. cit.*, p. 35.

presentan nuevamente otro (Mario Bravo y Alfredo Palacios) que tampoco prospera.

En 1936, mujeres profesionistas –las médicas Irma Vertúa y María Teresa Ferrari– constituyen la Federación Argentina de Mujeres Universitarias, para sumarse a la reivindicación del voto femenino. En el mismo año, surge la Unión Argentina de Mujeres a cuya cabeza se encuentran Victoria Ocampo¹¹ y María Rosa Oliver. Esta organización representa “el ala liberal del movimiento sufragista que incluye también adhesiones de mujeres de la izquierda intelectual”¹²; si bien, igual que la Asociación Argentina de Sufragio Femenino, las activistas pertenecen a las clases media y alta, con lo cual se mantiene el rasgo elitista. En 1938, Victoria Ocampo y Susana Larguía intentan un nuevo recurso ante el Senado que tampoco encuentra eco. La década del treinta se acerca a su fin y la declaración de la Segunda Guerra Mundial (septiembre de 1939) motiva a la Unión a enderezar sus baterías activistas en función de la lucha antifascista.

Contexto político

Con el derrocamiento del líder radical, Hipólito Yrigoyen, se inicia lo que los seguidores de Perón bautizaron como la “década infame”. El fraude fue su distinción, el entreguismo su sello. En esos años, el país se convierte en un proveedor de materias primas para los ingleses. La guerra europea acelera aún más la industrialización de Argentina y la mano de obra, antes proveniente del viejo continente, es reemplazada por la migración interna

El 20 de febrero de 1932, el Gral. Uriburu –que el 6 de septiembre de 1930 asumiera el cargo de presidente provisional– transfiere el mando a otro general,

Agustín P. Justo. En el intermedio, se efectúan elecciones de gobernador en la provincia de Buenos Aires –5 de abril de 1931– que son anuladas ante el triunfo del candidato radical Honorio Pueyrredón.¹³

Por segunda ocasión, el 4 de junio de 1943, el presidente en turno es depuesto por representantes de tendencias diversas de las Fuerzas Armadas. El coronel Juan Domingo Perón, se encuentra entre los miembros más destacados; primero en el Ministerio de Guerra y luego en la Secretaría del Trabajo y Previsión –donde se relaciona directamente con los sindicatos–, logra constituir un importante movimiento político en su entorno que lo lleva a ganar las elecciones de febrero de 1946.

Desde la Secretaría del Trabajo y Previsión, Perón crea la División de Trabajo y Asistencia a la Mujer, “–primer organismo de ese tipo en la historia institucional argentina– que queda a cargo de Lucila de Gregorio Lavié y María Tizón”.¹⁴ También, está plenamente consciente de la necesidad de ampliar la base política que lo respalda y para ello resulta imprescindible otorgar el voto a las mujeres.

Ante este nuevo planteamiento los grupos sufragistas reaccionaron en forma distinta, mientras que la Asociación Argentina del Sufragio Femenino que presidía Bürmeister, se adhirió a las propuestas de la Secretaría del Trabajo, la Unión Argentina de Mujeres se opuso decididamente porque, para ser congruentes, no podían apoyar la política de Perón, ya que identificaban a éste con los regímenes fascistas europeos a los que se oponían desde el inicio de la guerra. La Unión se apoya en un argumento legal: exigen que la aprobación de la ley del sufragio femenino provenga del Congreso de un gobierno constitucional y no por decreto de un gobierno *de facto*. Esta última posición es asumida por la Asamblea Nacional de Mujeres, reunida en 1945 y presidida por Victoria Ocampo.

Aún sin sus derechos políticos, las mujeres participan activamente en la campaña previa a las elecciones

¹¹ (1891-1979) Escritora y periodista, estudia en Francia e Inglaterra, funda la revista *Sur* y se la considera en los treinta como el prototipo de la “mujer emancipada”.

¹² Bianchi, S. y N. Sanchís, *ob. cit.*, p. 35.

¹³ Romero, Luis Alberto, *s. ob. cit.*, p. 89.

¹⁴ Bianchi, S. y N. Sanchís, *ob. cit.*, p. 37.

presidenciales del 24 de febrero de 1946; las que apoyan la fórmula Perón–Quijano se reúnen –más de 20,000– en el centro de espectáculos Luna Park. En julio de ese año, en su primer mensaje al Congreso ya como presidente, Perón se pronuncia en favor del sufragio femenino al que considera una de las medidas importantes por concretar durante su mandato.

Al inicio de 1947, Eva Perón encabeza la campaña correspondiente desde la Comisión Pro–Sufragio Femenino de la que fue nombrada presidenta y, a partir de ese momento, se constituye en la voz que desde el gobierno interpela a las mujeres como sujetos políticos y sociales.¹⁵

La tan esperada ley se aprueba por unanimidad el 9 de septiembre de 1947. Las mujeres que llenan las galerías del Congreso y las que se agrupan afuera del recinto legislativo, guardan poca relación con las sufragistas de la década anterior. Ante todo son peronistas, y esta nueva identidad se construye a partir de la definición clara del enemigo: *los que están contra de Perón están en contra de las mujeres peronistas*.

El día 23, la CGT convoca a una concentración en la Plaza de Mayo. Frente a ellos, Perón hace entrega de la ley 13.010 a su esposa y ésta agradece en nombre de todas las argentinas. Así, el sufragio femenino se presenta como un triunfo de la lucha personal de Eva Perón a favor de las mujeres.

La participación política de las mujeres se amplía considerablemente con estas medidas dirigidas desde el gobierno hacia las mujeres –tendencia característica del peronismo–. No sólo se les otorga el reconocimiento legal para votar y ser elegidas para puestos públicos sino también, bajo el liderazgo de Eva Perón, se las dota de una organización política propia: el Partido Peronista Femenino (PPF).

Durante la etapa de 1945 a 1955, la militancia de las mujeres peronistas reúne dos particularidades básicas. Una, la relación estrecha con las asociaciones de base. Dos, el carácter asistencial que imprime un fuerte tono social al trabajo político. Ambas características se mantienen aun bajo las condiciones

de proscripción y represión a que fue sometido el peronismo después de la caída del peronismo en el 55.¹⁶ Al principio, ni las mismas activistas peronistas consideraban que su trabajo era “político”, en el sentido estricto del término; pero es por medio de las prácticas de acción social que van ingresando a la política.

Por su parte, el discurso de Eva Perón a las mujeres se inclina por reforzar su papel en el hogar y a considerar el trabajo femenino extra–doméstico como una irregularidad, resultante de situaciones que obligan a la mujer a rivalizar con el hombre:

Descubierta por el industrial como fuerza de trabajo, transforma a la mujer laboriosa en competidora de su propio hermano, realizando por imposición de las circunstancias y las necesidades de llevar el sustento al hogar, los mismos trabajos pero con un salario menor. (26/7/49)¹⁷

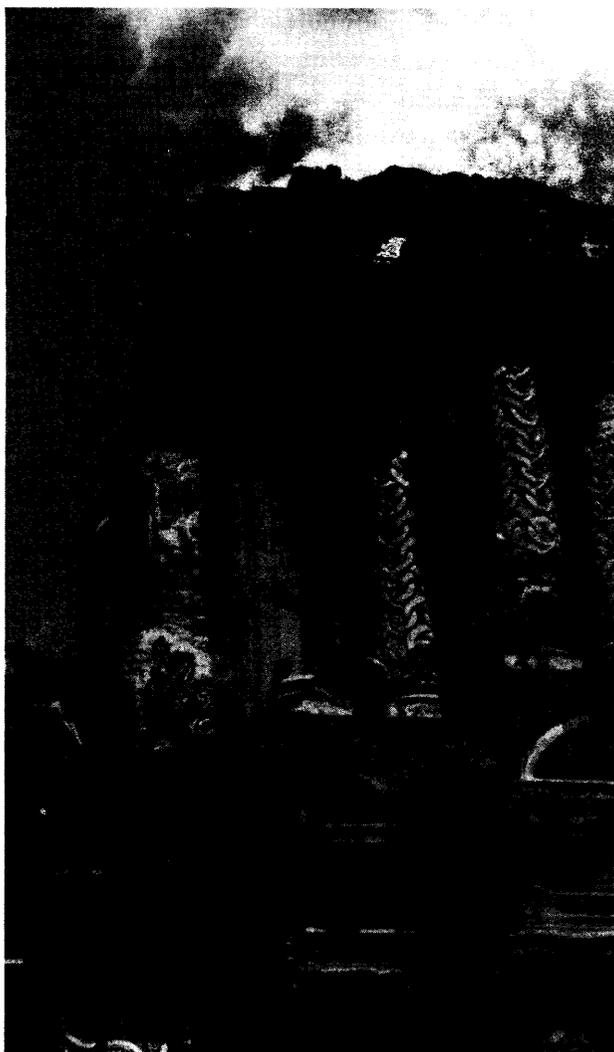
Lo que parece hoy una posición conservadora y retrógrada para la mujer, desde la perspectiva peronista se justifica al sostener que la mujer adquiere ciudadanía desde los aspectos más cotidianos de la vida doméstica, donde la defensa de la familia se transforma en el campo de lucha que supera al espacio doméstico–privado para trascender al nivel del bien común.

En la militancia de las mujeres de esa época la vocación de servicio supera a la vocación de poder. Ahora, a la distancia, es posible comprender –en una suerte de *conciencia posterior* a los hechos– que ese proceder era producto de la educación patriarcal que impone tradicionalmente a la mujer valores de abnegación y sacrificio personal en aras del bienestar

¹⁶ El 23 de septiembre de 1955 el general Eduardo Lonardi, que había encabezado la sublevación militar iniciada en Córdoba (16 de septiembre) y a la que se había sumado la Marina (amenazando bombardear las ciudades costeras), se presentó en Buenos Aires como presidente provisional de la Nación. Días antes, Perón se había refugiado en la embajada de Paraguay.

¹⁷ Bianchi, S. y N. Sanchís, *ob. cit.*, p. 60.

¹⁵ *Ibidem*, p. 46.



de la familia, lo que lleva aparejada la sujeción al varón. De ahí que el partido y especialmente el sindicato, con la supremacía masculina en la conducción y las tareas de apoyo y colaboración destinadas a las mujeres, se constituyen en estilos organizacionales estructurados en forma similar a la familia.

El Partido Peronista Femenino

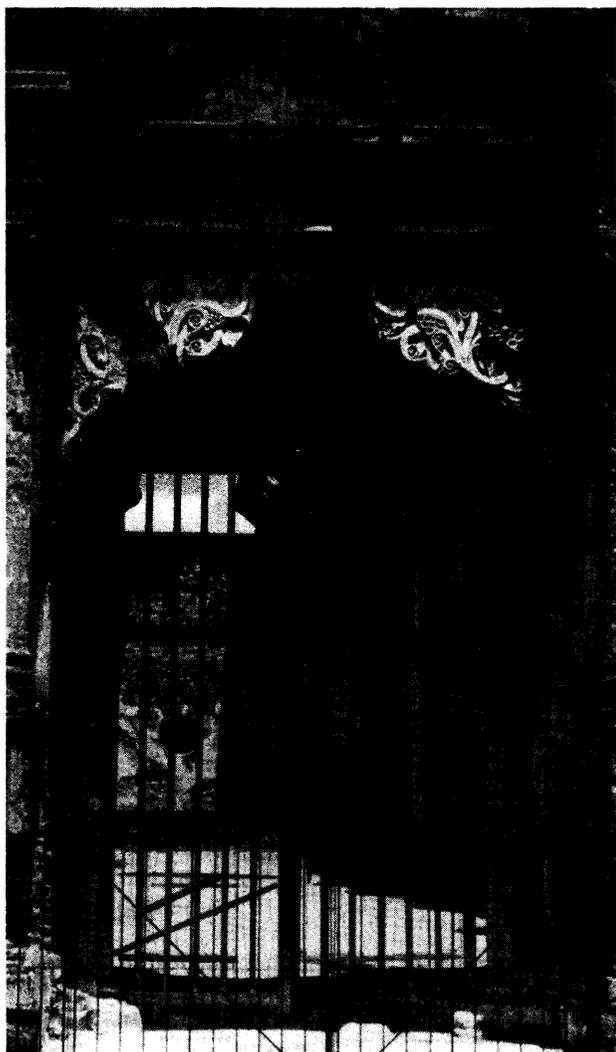
En 1947, se constituye el Partido Peronista-PP cuya Carta Orgánica otorga poderes casi absolutos a su líder. Dos años después, del 26 al 28 de julio de 1949,

el PP celebra su primera reunión partidista. Paralelamente, bajo la convocatoria de Eva Perón, mil delegadas de todo el país se congregan para establecer las bases de la rama femenina. El Partido Peronista Femenino-PPF asume el papel concentrador de todas las actividades de las militantes que en esos años habían integrado distintos grupos, a menudo espontáneos y con tendencias autónomas. Eva Perón es nombrada presidenta en la Asamblea constitutiva y en el extenso discurso que pronuncia el 26 de julio –la fecha cabalística– establece con precisión los objetivos del partido femenino y “los rasgos que debe asumir la participación política de las mujeres en las estructuras partidarias”.¹⁸

El contenido deja claro que el papel asignado a las mujeres no sólo “es dar hijos la Patria sino hombres a la humanidad”; la misión de las peronistas debe trascender las paredes del hogar del que son “inspiración y espíritu” y donde colaboran en la formación de la nacionalidad, para constituirse en la “más alta reserva moral” del peronismo. Con su participación ética deberán quedar atrás “las vergüenzas de los comités donde entre empanadas y tabas se atentaba contra la conciencia cívica de la nacionalidad”, porque el movimiento “cubrirá el país de centros y ateneos femeninos de educación y cultura, que barrerán de toda la extensión de la Patria el recuerdo de la ignominia de esos comités”.

La organización y funcionamiento del PPF queda totalmente subordinado a la directriz de Eva Perón que elige personalmente a cada una de sus representantes directas y responsables de la puesta en marcha de la organización en sus respectivas provincias y en la Capital Federal. Las escogía jóvenes, activas, afines al peronismo y, sobre todo, sin ninguna experiencia política porque ella misma fijaría su conducta. Les exige disciplina, sacrificio, entrega total al compromiso adquirido, a la vez que las instruye para que defiendan su espacio e impidan ser utilizadas o estar supeditadas a los propósitos o ambiciones políticas masculinas.

¹⁸ *Ibidem*, p. 68.



Las delegadas van casa por casa a “censar” –Eva Perón les recomienda que no empleen el término “afiliar”– a las mujeres y si aceptan, en ese mismo momento le entregan el carnet de peronista. Al mismo tiempo, se organizan las primeras Unidades Básicas Femeninas–UBF que, como las masculinas, representan a los organismos celulares del partido. Pero, a diferencia de estas últimas, las UBF además de su labor de reclutamiento y de cultura política organizaban una gama amplia de actividades dirigidas a las amas de casas, sus hijos e indirectamente a la familia en su conjunto; igualmente, impartían cursos para preparar a las mujeres que requerían entrar al mercado laboral.

Las actividades partidarias se relacionaban estrechamente con las asistenciales de la Fundación Eva Perón¹⁹, donde se concentraba la ayuda social; con ello el peronismo asumió las actividades desarrolladas por la Sociedad de Beneficencia en manos de “organismos privados de inspiración religiosa y composición aristocrática”²⁰, con lo que se convirtió en un instrumento de la política redistributiva del peronismo.

Por su origen²¹, el PPF fue una organización vertical que no aceptó las prácticas autónomas de sus partidarias; por ejemplo, a pesar de contar con una Comisión Nacional los continuos comunicados que se emitieron fueron firmados únicamente por su presidenta. De hecho, parece que nadie puso en duda el derecho de Eva Perón a escoger a las delegadas o a las integrantes de la Comisión Nacional; asimismo, se consideró normal –por las peronistas– que fuera ella quien eligiera al grupo de mujeres que serían las candidatas a diputadas y senadoras para la elección de 1951.

Cuando en 1955 Perón es derrocado, su partido y todo lo que él representaba, fue declarado ilegal. Se produjo un retroceso notable de la participación femenina en cargos electivos que en el periodo anterior llegó a representar el 33% del Parlamento, incluyendo una Vicepresidenta Primera de la Cámara de Diputados.²²

Reflexiones finales

Por lo anteriormente expuesto, el año de 1947, en el que el voto femenino es sancionado en Argentina, se

¹⁹ En julio de 1948 se le otorga la personería jurídica.

²⁰ Bianchi, S. y N. Sanchís, *ob. cit.*, p. 87.

²¹ El PP y el PPF surgen después del ascenso del peronismo al poder y de ahí que respondan a la tutela directa del gobierno que les dio vida por lo que, en la práctica, actuaban como órganos estatales. La rígida estructura partidaria dependía de la conducción de Perón.

²² Henales, L. y J. Del Solar, *ob. cit.* p. 45.

transforma en el punto histórico que señala el cumplimiento de una de las principales demandas de los grupos feministas en distintas partes del mundo. Las peculiares condiciones políticas del país sudamericano imprimieron un sello propio a este suceso, de tal modo que algunas estudiosas del tema consideran que :

[...] el primer peronismo, de 1945 a 1955, constituye [...] un fenómeno particular con formas de movilización social, de organización e institucionalización absolutamente diferenciadas, cerradas cronológicamente y por lo tanto circunscriptas a esa década.²³

En ese sentido, la movilización de las mujeres en la Argentina peronista queda atada irremediablemente a la figura de Eva Perón; circunstancia que pesará a su muerte porque sus más cercanas seguidoras manifestarán cierto inmovilismo ante la inaccesibilidad del modelo.

A propósito de esta peculiaridad, durante la discusión en el Senado sobre un proyecto de impuestos destinados a la Fundación Eva Perón, el diputado radical Dávila expresó :

Ojalá que se eliminen el providencialismo y el personalismo. Ojalá que la dádiva no se convierta en el símbolo vergonzoso de la justicia social en este país. Ojalá que el pueblo argentino no le deba su bienestar a una persona perecedera y pasajera, sino que ese bienestar esté basado en un régimen democrático [...] de comprensión, de desinterés, sin lujo ni ostentación, para que los que detentan el poder puedan sembrar el bien entre sus semejantes sin recoger los frutos del prestigio político ni causar el dolor de sus adversarios.²⁴

Pero la realidad suele ser mucho más imperfecta. Y la historia de Argentina en los años posteriores no ha dado elementos para suponer que esos deseos han sido cumplidos.

Con respecto al papel histórico de las dos tendencias esbozadas aquí, he tratado de exponer cronológicamente sus principales momentos para resaltar la diferencia entre el alcance del movimiento sufragista y la significación de la organización de las mujeres peronistas. El carácter elitista y restringido del primero contrasta con la condición nacional y popular que alcanzó el segundo.

Por ejemplo, entre las activistas del primer sector se expresaban opiniones como la manifestada por la Federación de Mujeres Universitarias que consideraban que:

[...] hacer intervenir por primera vez a la mujer en la elección de gobernantes sería realmente ineficaz, totalmente inútil y quizá contraproducente pues casi la totalidad de las mujeres sin la educación política necesaria, ni la más mínima idea de la responsabilidad cívica que implica un acto de tal naturaleza actuaría como una masa civil llevada a la zaga.²⁵

En cambio, en el movimiento peronista las mujeres, especialmente de las clases populares, adquieren visibilidad pública en tanto sujeto social que adquiere identidad por medio de las prácticas comunitarias y masivas. Por supuesto que el estudio del comportamiento político de las argentinas en las décadas posteriores es fundamental tanto para valorar las diferencias y similitudes con las prácticas expuestas, como para comprobar cuáles cambios pueden considerarse permanentes y cuáles circunstanciales.■

²³ *Ibidem.* p. 13.

²⁴ Dujovne Ortiz, Alicia. *Eva Perón. La biografía.* Buenos Aires, Aguilar, 1995, p. 232.

²⁵ *La Prensa*, (Buenos Aires), 19 de julio de 1945, *apud* Bianchi, S. y N. Sanchís, *ob.s cit .*, pp. 39, 40.

